

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a de laboratorio

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 084/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC09 “*Nutrigenómica. Síndrome metabólico*”, siendo su función principal llevar a cabo la determinación de la capacidad de eflujo del colesterol de las partículas HDL, vinculado al proyecto de investigación “*PID2019-104362RB-I00*”.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. José López Miranda.

Departamento / Grupo: GC09 Nutrigenómica. Síndrome metabólico.

Centro de trabajo: Hospital Universitario Ramón y Cajal, M-607, 9, 100, 28034 Madrid.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a.

Proyecto de cargo: Fondos grupo de investigación.

Contrato a cargo de fondos europeos. No.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.345,10 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 6,10% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Duración	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
Periodo de prueba	6 meses.
Jornada	100% (40 horas/semana).
Fecha prevista de inicio del contrato	Noviembre/2022.

Funciones a realizar

- Descongelación, mantenimiento, medidas de viabilidad celular y seguimiento de diferenciación de líneas celulares en cultivo.
- Preparación de medios de cultivo, reactivos y diluciones necesarias para los ensayos bioquímicos pertinentes.
- Determinación de la capacidad de eflujo del colesterol por parte de las partículas HDL de muestras humanas.
- Recogida de datos de los ensayos y preparación de base de datos correspondiente.
- Aislamiento de ácidos nucleicos y ensayos de expresión génica mediante PCR.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Técnico/a en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Laboratorio Clínico y Biomédico o equivalente a los anteriores.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Técnico en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Laboratorio Clínico y Biomédico o equivalentes a los anteriores.
- 2) Tener mínimo tres meses de experiencia previa en trabajo de laboratorio de investigación o clínico.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en: (0,5 puntos mes, **hasta un máximo de 4 puntos**, adicionales a la experiencia pedida en requisitos mínimos).
 - a. Trabajo en laboratorio de investigación o clínico con muestras de origen humano.
 - b. Trabajo en cultivos celulares, mantenimiento de líneas celulares, medidas de viabilidad celular, etc.
 - c. Aislamiento de ácidos nucleicos.
 - d. Separación de ácidos nucleicos por electroforesis.
 - e. Cuantificación de la expresión génica por PCR.



- 2) Expediente académico. Hasta un **máximo de 2,5 puntos** de acuerdo a la siguiente relación:
- Calificación promedio certificada superior a 9: 2,5 puntos
 - Calificación promedio certificada entre ≥ 8 y 9: 2 puntos
 - Calificación promedio certificada ≥ 7 y < 8 : 1,5 puntos
 - Calificación promedio certificada entre ≥ 6 y < 7 : 1 puntos
 - Calificación promedio certificada entre ≥ 5 y < 6 : 0,5 puntos
- 3) Nivel de inglés acreditado, (acreditación mediante título B1 o estancia en el extranjero de al menos de un curso académico 0,25 puntos; 0,5 puntos por título B2 o estancia en el extranjero de más de un curso académico. **Máximo 0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengán con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	03	noviembre	2022	00.00 h
Fecha Fin	12	noviembre	2022	23.59 h

**POLÍTICA DE SELECCIÓN**

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 02 de noviembre de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable

LOPEZ
MIRANDA JOSE
- 30477760T

Firmado digitalmente
por LOPEZ MIRANDA
JOSE - 30477760T
Fecha: 2022.11.02
18:01:56 +01'00'